

APÉNDICE 1

CANOA PARALÍMPICA DEL ICF KAYAK MANUAL DE LOS CLASIFICADORES

TABLA de CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	2
CLASIFICADORES DE CANOA PARALÍMPICA DEL ICF	2
ACERCA DE LAS CLASES DEPORTIVAS DE ICF/IPC.....	4
PARA LA CLASIFICACIÓN DE PALISTAS CON DEFICIENCIA FÍSICA	6
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CLASIFICACIÓN DE CANOA PARALÍMPICA-KAYAK.....	11
MAPA DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE KAYAK DE CANOA PARALÍMPICA DEL ICF	12
APÉNDICE 2: FORMULARIOS DE PLANTILLAS DE PUNTUACIÓN	13
APÉNDICE 3: GUÍAS DE PUNTUACIÓN ILUSTRADAS.....	13
APÉNDICE 4: LISTA DE GUÍAS DE PUNTUACIÓN EN VIDEO	13
APÉNDICE 5: FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS.....	13

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este manual es ayudar a los Clasificadores de Canoa Paralímpica del ICF a la hora de ejecutar el proceso de Clasificación para todos los palistas de Kayak que presenten deficiencias físicas.

Este Manual sigue las *Normas de Clasificación del ICF para Canoa Paralímpica*. Cuando aparece un conflicto de interpretación entre este documento y el mencionado anteriormente, tendrá prioridad el de *Normas de Clasificación del ICF para Canoa Paralímpica*.

El día 1 de febrero de 2015, el Comité Paralímpico Internacional (IPC) anunció el reconocimiento del Kayak de Canoa Paralímpica como evento oficial en los Juegos Paralímpicos RIO 2016. El sistema de Clasificación para el Kayak de Canoa Paralímpica que se describe en este documento está aprobado por el IPC y fue implementado por el ICF desde principios de 2015.

CLASIFICADORES DE CANOA PARALÍMPICA DEL ICF

Un Clasificador de Nivel 5 de Canoa Paralímpica del ICF es toda aquella persona que haya sido aprobada por el ICF como tal clasificador, tras seguir los procesos formativos adecuados para tal finalidad. Existen dos tipos de Clasificadores de ICF:

- (1) Clasificador Médico de ICF: Un doctor en Medicina o un fisioterapeuta.
- (2) Clasificador Técnico de ICF: Una persona con amplios conocimientos prácticos del canoísmo con experiencia en aspectos tales como el de entrenador de canoa kayak, especialista en ciencias del deporte, antiguo palista, educador físico o persona de similar cualificación.

Para ambos tipos de Clasificador del ICF la experiencia con Canoa Paralímpica es una ventaja, pero no un requisito.

El Comité de Canoa Paralímpica del ICF nombrará a un Director de Clasificación. El Director de Clasificación y el Comité de Canoa Paralímpica del ICF nombrarán a un Clasificador Jefe por cada Competición de Canoa Paralímpica reconocida por el ICF, según necesidad.

GENERALIDADES

Si después de terminadas todas las pruebas, la Mesa de Clasificación determina que hay alguna evaluación poco clara que da lugar a una valoración "límite", el palista será asignado a la Clase Deportiva más funcional y se le asignará la situación de Revisión.

NOTA: Cuando una Evaluación Técnica sugiera una capacidad superior a la observada en la Evaluación Técnica EN EL AGUA, resultará de interés el historial y la experiencia del Deportista. Un Deportista con historial breve en el deporte puede tener una capacidad suficiente para alcanzar Objetivos Funcionales superiores, pero no ha empleado todavía el tiempo exigido ni ha realizado un suficiente entrenamiento para aplicar estas capacidades gracias al entrenamiento. Como las capacidades pueden recibir un entrenamiento específico y no se pueden considerar por lo tanto para la Clasificación, la Evaluación Física tendrá mayor significación.

Esta información se anotará en los cuadros de evaluación. Los cuadros de evaluación serán rellenados y firmados por ambos Clasificadores. Los Clasificadores también deben escribir en

letras mayúsculas su nombre, de manera legible. El palista o la palista también escribirá y firmará con su nombre en el formulario. Ambos Clasificadores deben estar de acuerdo en cuanto a la clase deportiva.

El palista será informado de la clase deportiva y de su situación respecto de estas mediante la publicación de estos datos en la Lista de Clasificación Maestra (www.canoeicf.com/sites/default/files/classification_master_list.pdf) al concluir cada día del periodo de Clasificación.

Se otorgará una situación "C" (Confirmada) si el palista es clasificado por una Mesa de Clasificación del ICF y no es probable que la situación del palista cambie.

Se asignará la situación de "N" (Nuevo) si el palista no es clasificado por una Mesa de Clasificación del ICF.

Se asignará la situación de "R" (Revisión) si el palista es clasificado por una Mesa de Clasificación del ICF y tal palista lleva un dispositivo o producto protésico u ortopédico que pueda afectar a la capacidad de paleo, o bien tenga una discapacidad progresiva que pueda mejorar.

Se asignará la situación "OA" (Evaluación de Observación) al Deportista que deba realizar una Evaluación de Observación durante una competición y/o hasta que los Clasificadores determinen un situación distinto.

Una vez terminados, todos los formularios se envían al Clasificador Jefe o al Director de Clasificación de Canoa Paralímpica del ICF, de la manera siguiente:

Sra. Maria de Fatima Fernandes Vara
Directora de Clasificación de Canoa Paralímpica del ICF
mfatimafv12@gmail.com

Tras ser revisado por el Clasificador Jefe o por el Director de Clasificación, los expedientes se subirán a la base de datos del ICF.

Si el palista sólo tiene previsto competir en una Competición Nacional o local, no es necesario que los formularios se envíen al ICF.

Se deben enviar copias de todos los formularios a la Federación Nacional del palista en cuestión.

NOTA: Todos los formularios contienen información confidencial. En consecuencia, sólo se deberán utilizar para fines relativos a la Clasificación del Deportista. Queda estrictamente prohibido utilizar los formularios con ninguna otra finalidad.

ACERCA DE LAS CLASES DEPORTIVAS DE ICF/IPC

DEFICIENCIAS ELEGIBLES

Existen tres (3) grupos de deficiencias elegibles para KAYAK de Canoa Paralímpica del ICF:

- Potencia Muscular Deficiente
- Menor Rango de Movimientos
- Deficiencia en las extremidades

Sólo se aplican a las extremidades inferiores y al tronco.

Los siguientes grupos de lesiones no están admitidas en KAYAK de Canoa Paralímpica del ICF:

- Diferencia de longitud de las piernas
- Estatura corta
- Hipertonía
- Ataxia
- Atetosis
- Deficiencia de la visión
- Deficiencia intelectual

MÍNIMO ADMISIBLE

Los Deportistas de Canoa Paralímpica deben perder al menos cuatro (4) puntos en una extremidad inferior para ser admisibles.

CLASES DEPORTIVAS-KAYAK

ICF/IPC reconocen tres (3) clases deportivas para Kayak de Canoa Paralímpica: KL1, KL2, KL3.

La "Puntuación" De Grupo es la suma agrupada de puntuaciones del Deportista en cada uno de las tres pruebas (Tronco, Piernas y En el Agua). Por ejemplo, si un Deportista está en el Grupo 2 en la prueba Tronco, Grupo 3 en la prueba Piernas y Grupo 2 en la prueba "En el Agua" conseguirán una puntuación Resumen total de "7" y se colocarán en la Clase Deportiva KL2.

KL1

Puntuación total = 3

Deportistas sin funcionalidad del tronco o bien muy limitada o sin funcionalidad de las piernas y que habitualmente necesitan asientos especiales con un elevado respaldo en el kayak

KL2

Puntuación total = 4-7

Deportistas con funcionalidad parcial del tronco y las piernas, que se pueden sentar rectos en el kayak pero que pueden necesitar un respaldo especial, movimiento limitado de las piernas mientras palean

KL3

Puntuación total = 8-9

Deportistas con función del tronco y función parcial de las piernas, que se pueden sentar con el tronco flexionado hacia delante en el kayak y que pueden utilizar al menos una pierna o prótesis

KL1

La clase KL1 es para palistas de kayak que tienen una **Puntuación Agrupada Total de 3:**

- Pruebas de TRONCO: **Grupo 1 (0 a 16 puntos) y**
- Prueba de PIERNAS: **Grupo 1 (0-2), y**
- Prueba EN EL AGUA: **Grupo 1 (0 a 3)**

KL2

La clase KL2 es para palistas de kayak cuya puntuación es **Puntuación Agrupada Total de entre 4 y 7 (inclusive)** por lo siguiente:

- Pruebas de TRONCO: **Grupo 1 (0 – 16 puntos) o 2 (17 – 68 puntos) o 3 (69 – 84 puntos), y**
- Prueba de PIERNAS: **Grupo 1 (0 - 2) o 2 (3 - 17), y**
- Prueba EN EL AGUA: **Grupo 1 (0 - 3) o 2 (4 - 8) o 3 (9 – 12)**

KL3

La clase KL3 es para palistas de kayak cuya **Puntuación Agrupada Total es de entre 8 y 9 (inclusive)** por lo siguiente:

- Pruebas de TRONCO: **Grupo 2 (17 – 68 puntos) o 3 (69 – 84 puntos), y**
- Pruebas de PIERNAS: **Grupo 2 (3 - 17) o 3 (18 – 24), y**
- Prueba EN EL AGUA: **Grupo 2 (4 – 8) o 3 (9 – 12)**

NE

La clase deportiva NE es para los Palistas que no satisfacen los criterios mínimos de discapacidad y, por lo tanto, "No son elegibles" para competir como Paracanoísta.

PARA LA CLASIFICACIÓN DE PALISTAS CON DEFICIENCIA FÍSICA

El proceso de clasificación estándar del ICF lo realiza una Mesa de Clasificación del ICF compuesto por dos Clasificadores del ICF, un Clasificador Médico del ICF y un Clasificador Técnico del ICF.

El proceso conlleva siete pasos:

1. **Presentación de la documentación y su revisión** - los palistas que quieran ser clasificados como Canoísta Paralímpico deben presentar los documentos exigidos ante el clasificador jefe nombrado de la competición 30 días antes de que comience el período de Clasificación de la competición, utilizando la plataforma de subida del sitio web del Canoas Paralímpica del ICF. La evaluación de las lesiones elegibles y del estado de salud subyacente se realiza en esta etapa.
2. **Evaluación Física de las PIERNAS** - dirigida por un Clasificador Médico del ICF, con asistencia del Clasificador Técnico del ICF.
3. **Evaluación física del TRONCO** - dirigida por un Clasificador Médico del ICF, con asistencia del Clasificador Técnico del ICF.
4. **Prueba de Observación Técnica EN EL AGUA** - dirigida simultáneamente por un Clasificador Técnico del ICF y un Clasificador Médico del ICF. La observación se debe realizar mientras el palista es consciente de que se le observa y también cuando no es consciente de tal circunstancia.
5. **Primer cálculo de Clasificación para la Competición** - realizado por el Panel Clasificador.
6. **Evaluación de Observación** - la Mesa de Clasificación puede realizar una Evaluación de Observación, que conllevará observar al Deportista mientras realiza técnicas específicas que son parte del deporte de la competición. La Evaluación de Observación se realizará si la Mesa de Clasificación no puede ejecutar la evaluación del Deportista sin observar al Deportista en la Competición.
7. **Conclusión de la Clasificación**. Después de realizar la Evaluación de Observación, la mesa se vuelve a reunir para determinar la categoría del Deportista y su situación, resultado de la competición.

No obstante, lo dicho en la Sección 4 anterior, los Clasificadores, aplicando sus máximos conocimientos, observarán a todos los palistas en la competición para asegurarse de que lo que se observa es coherente con las capacidades que presentaron durante la evaluación. Esta observación también incluirá a los palistas a medida que se alejan del muelle para garantizar que los botes, la posición de los palistas en los botes y el equipo de adaptación son coherentes con lo observado en la evaluación. Es exigible la grabación en video de los eventos.

PASO UNO: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Los palistas que deseen ser clasificados como Canoístas Paralímpicos deben presentar los documentos siguientes ante el clasificador jefe nombrado para la competición, cuatro semanas antes del inicio de la competición, utilizando la plataforma de subidas de Canoas Paralímpica del ICF:

- Un *Formulario de Solicitud de Clasificación de Canoa Paralímpica del ICF*, relleno por completo
- Un *Formulario de Consentimiento para la Clasificación del Palista de Canoa Paralímpica del ICF*, relleno por completo
- Un *Formulario de Declaración de Problemas Médicos que puedan exigir Medidas de Emergencia*, relleno por completo
- Un *Formulario de Certificado de Diagnóstico del Deportista de Canoa Paralímpica del ICF*, firmado por un médico titulado que confirme la lesión física y el efecto funcional de la discapacidad en el palista. Debe estar en inglés.
- Las deficiencias elegibles y los problemas de salud subyacentes se evalúan en esta fase.
- El clasificador jefe puede solicitar información adicional de diagnóstico médico. En casos complejos, las federaciones nacionales deben actuar de manera previsoramente en la presentación de información médica adicional.

Evaluación física

Materiales Necesarios

- Plinto o mesa acolchada
- Goniómetro
- Todos los formularios relacionados con la Clasificación de Canoa Paralímpica, incluida la documentación médica
- Colchón mullido (colchón relleno de aire)
- Equipo de registro del vídeo

Proceso

- La documentación exigida para la revisión (consultar más arriba) para asegurarse de que todo está completo.
- El palista debe presentarse para la Clasificación con un atuendo ajustado y preparado para palear.
- Se entrevista al palista para garantizar que la información de diagnóstico es correcta y detallada.
- Todas las evaluaciones y clasificaciones de los Deportistas deben seguir el procedimiento que se indica resumidamente más abajo.

PASO DOS: Evaluación física de las PIERNAS

Esta evaluación determinará si el palista cumple los requisitos mínimos para competir en los eventos de Canoa Paralímpica.

- Los Clasificadores utilizaron una escala 0-2 tal y como se indica en el *Cuadro de Evaluación Física para las piernas (kayak)*. La escala +/- no se utilizará para los fines de esta prueba.
- Utilice el *Cuadro de Evaluación Física para las PIERNAS (kayak)* y el manual ilustrado donde se definen rangos específicos de movimientos de cada deporte y descripciones de cómo se ejecutará cada prueba.
- Introduzca las puntuaciones en los cuadros adecuados y sume los totales allí donde se indica.
- Se deben someter a prueba todos los movimientos conjuntos y fuerzas, anotándose las puntuaciones. De no realizar tal cosa se producirá una Clasificación incompleta y por lo

tanto no válida, del palista.

- El palista que satisfaga los requisitos mínimos de discapacidad para Canoa Paralímpica (pérdida de 4 puntos en una extremidad inferior), será clasificado como admisible para KL3, como mínimo, dependiendo de la ejecución completa y satisfactoria de la Evaluación de Observación técnica en el agua.
- Si algún palista no satisface los requisitos mínimos de discapacidad, será considerado no seleccionado para competir como palista adaptativo y la Clasificación terminará aquí.
- Todos los hallazgos deben documentarse en el *Cuadro de Evaluación Física de las EXTREMIDADES INFERIORES (Kayak o Va'a)*.

PASO TRES: Evaluación física del TRONCO

Esta evaluación ayudará al clasificador a determinar si el palista cumple los requisitos mínimos para competir en los eventos de Canoa Paralímpica.

- Los Clasificadores utilizarán una escala 0-2 tal y como se indica en el *Cuadro de Evaluación Física para el tronco*. La escala +/- no se utilizará para los fines de esta prueba.
- Utilice el *Cuadro de Evaluación Física para el TRONCO* y el manual ilustrado (Apéndice 3, directrices ilustradas para las pruebas de tronco) donde se adjuntan descripciones de cómo se ejecutará cada prueba.
- Introduzca las puntuaciones en los cuadros adecuados y sume los totales allí donde se indica.
- Se deben someter a prueba todos los movimientos conjuntos y fuerzas, anotándose las puntuaciones. De no realizar tal cosa se producirá una Clasificación incompleta y por lo tanto no válida, del palista.
- Todos los hallazgos se deben documentar en el *Cuadro de Evaluación Física del TRONCO*.

PASO CUATRO: EVALUACIÓN TÉCNICA EN EL AGUA

Clasificadores técnicos y médicos del ICF

Los Clasificadores técnicos y médicos observarán ambos al palista mientras está en el agua, en los entrenamientos y/o en la carrera.

Materiales necesarios

- Tipo específico de bote que se debe utilizar la composición para el palista (suministrada por el palista)
- El equipo de adaptación específico que utilizará el palista en la competición.
- Cámara de video (con chips para almacenar el video)
- "GroPro" o cámara portátil similar con dispositivo de sujeción a las embarcaciones de kayak o va'a
- Asistente y barco con motor de seguridad

Objetivos

El objetivo de la Evaluación Técnica EN EL AGUA es valorar el rendimiento específico deportivo que ofrece el palista en lo que se refiere a lo que se deben anotar en el *Cuadro de Observación*

de la Evaluación Técnica EN EL AGUA.

Proceso

Utilice el *Cuadro de Evaluación Técnica EN EL AGUA* y las guías de video.

La Prueba de Evaluación Técnica EN EL AGUA se debe realizar tomando en consideración las condiciones del agua y los aspectos relativos a la seguridad. El palista debe ser observado desde el lado izquierdo y desde el lado derecho. El palista realizará múltiples salidas hasta satisfacción del clasificador. Se puede pedir al palista que repita.

Sólo cuando el clasificador considere que el palista ha mostrado todas sus habilidades y que estas habilidades se han registrado en el *Cuadro de Evaluación Técnica EN EL AGUA*, será el momento en que haya terminado la Evaluación Técnica EN EL AGUA.

Los Clasificadores pueden solicitar el palista sometido a Clasificación que realice una gama de movimientos o pruebas de agilidad nuevas y también observarán el palista durante el entrenamiento y carrera normal.

El tipo de bote específico, la posición del palista en el bote y el equipo adaptativo usado en la Evaluación Técnica EN EL AGUA deben ser idénticos para el tipo de bote, la posición del palista en el bote y el equipo de adaptación utilizado en la Competición. El clasificador se asegurará de que esta información se registra en video durante la Evaluación Técnica EN EL AGUA. Las grabaciones de videos se realizaron desde el muelle y/o las unidades de video de los botes (por ejemplo "GoPro") para disponer de un archivo de video completo.

El palista también puede ser objeto de observación en cualquier momento, mientras demuestra su capacidad de paleo, también durante la competición. Observarán el palista mientras es consciente de ser observado, y también mientras no es consciente de tal situación. Si el palista utiliza una prótesis o dispositivo ortopédico mientras palea, también deberá llevarla durante esta prueba.

PASO CINCO: PRIMER CÁLCULO DE CLASIFICACIÓN PARA LA COMPETICIÓN

Los Clasificadores combinarán las evaluaciones anteriores para determinar una categoría deportiva y una situación para la competición. Los resultados se publican en la Lista Maestra de Clasificación del Deportista en

https://www.canoeicf.com/sites/default/files/classification_master_list.pdf

PASO SEIS: EVALUACIÓN DE OBSERVACIÓN

La Mesa de Clasificación puede realizar una Evaluación de Observación, que conllevará observar al Deportista mientras realiza técnicas específicas que son parte del deporte de la Competición. La Evaluación de Observación si la Mesa de Clasificación no puede ejecutar la Evaluación del Deportista sin observar al Deportista en la Competición.

PASO SIETE: CONCLUSIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

Una vez que se han ejecutado todas las evaluaciones, los dos Clasificadores determinarán de manera conjunta la "Clasificación Final" y la Clase Deportiva y situación que recomiendan.

La Mesa de Clasificación combina las puntuaciones agrupadas de las evaluaciones técnicas EN EL AGUA, DEL TRONCO Y DE LA EXTREMIDAD INFERIOR tal y como se ha indicado en la DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CLASIFICACIÓN DE CANOA PARALÍMPICA y el MAPA DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DEL CANOA PARALÍMPICA para determinar la Clase del Deportista. Para este fin se utiliza el FORMULARIO RESUMEN DE CLASIFICACIÓN DE CANOA PARALÍMPICA.

La "Puntuación" De Grupo es la suma del grupo de puntuaciones del Deportista en cada una de las tres pruebas (tronco, piernas y sobre el agua). Por ejemplo, si un Deportista está en el Grupo 2 en la prueba Tronco, el Grupo 3 en la prueba Piernas y el Grupo 2 en la prueba "En el Agua" conseguirán una puntuación Resumen Total de "7" y se le ubicará en la Clase Deportiva KL2.

KL1

La clase KL1 es para palistas de kayak que tienen una **Puntuación Agrupada Total de 3:**

- Pruebas de TRONCO: **Grupo 1 (0 a 16 puntos) y**
- Prueba de PIERNAS: **Grupo 1 (0-2), y**
- Prueba EN EL AGUA: **Grupo 1 (0 a 3).**

KL2

La clase KL2 es para palista es de kayak cuya puntuación es **Puntuación Agrupada Total de entre 4 y 7 (inclusive) por lo siguiente:**

- Pruebas de TRONCO: **Grupo 1 (0 – 16 puntos) o 2 (17 – 68 puntos) o 3 (69 – 84 puntos), y**
- Pruebas de PIERNAS: **Grupo 1 (0 - 2) o 2 (3 - 17), y**
- Prueba EN EL AGUA: **Grupo 1 (0 - 3) o 2 (4 - 8) o 3 (9 – 12)**

KL3

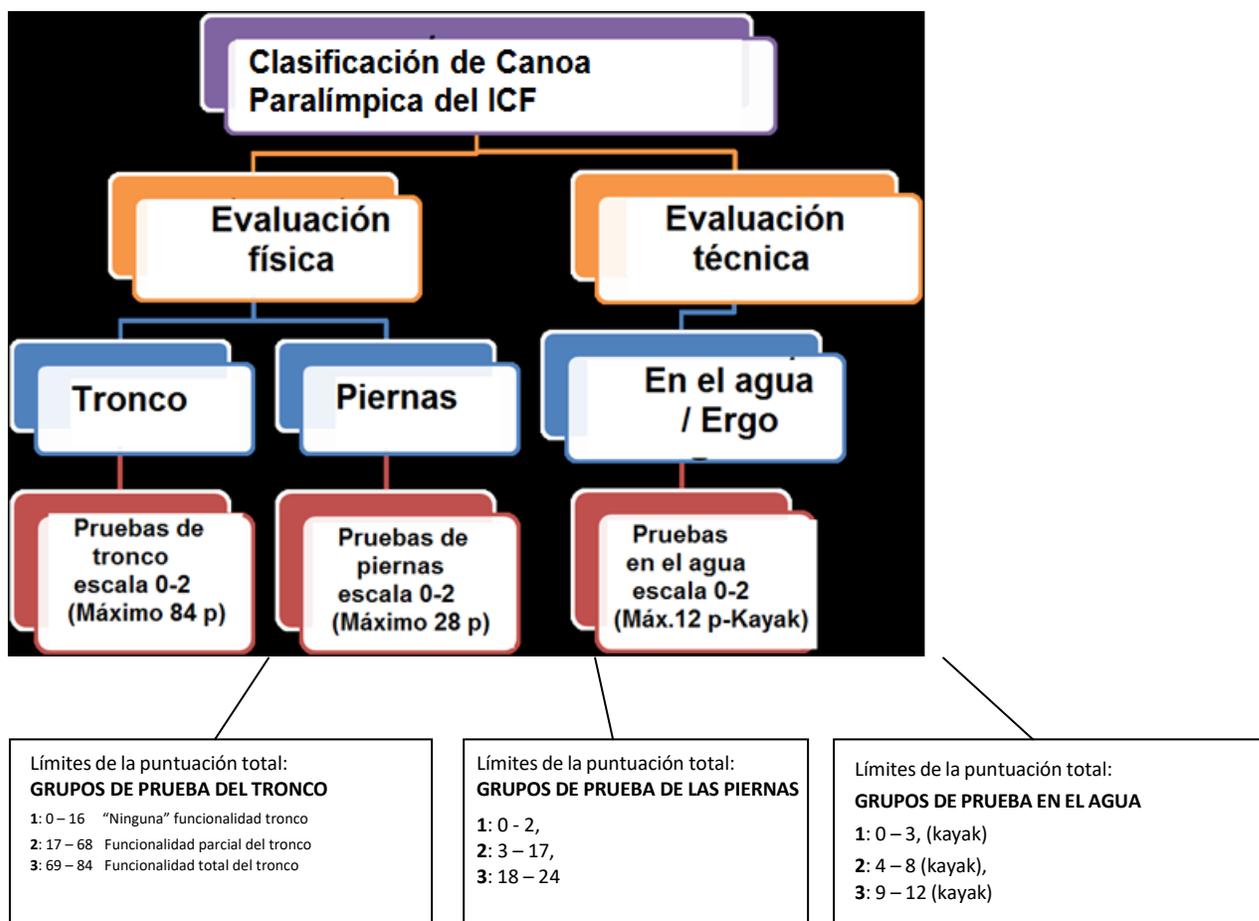
La clase KL3 es para palistas de kayak cuya **Puntuación Agrupada Total es de 8 ó 9 por lo siguiente:**

- Pruebas de TRONCO: **Grupo 2 (17 – 68 puntos) o 3 (69 – 84 puntos), y**
- Pruebas de PIERNAS: **Grupo 2 (3 - 17) o 3 (18 – 24), y**
- Prueba EN EL AGUA: **Grupo 2 (4 – 8) o 3 (9 – 12)**

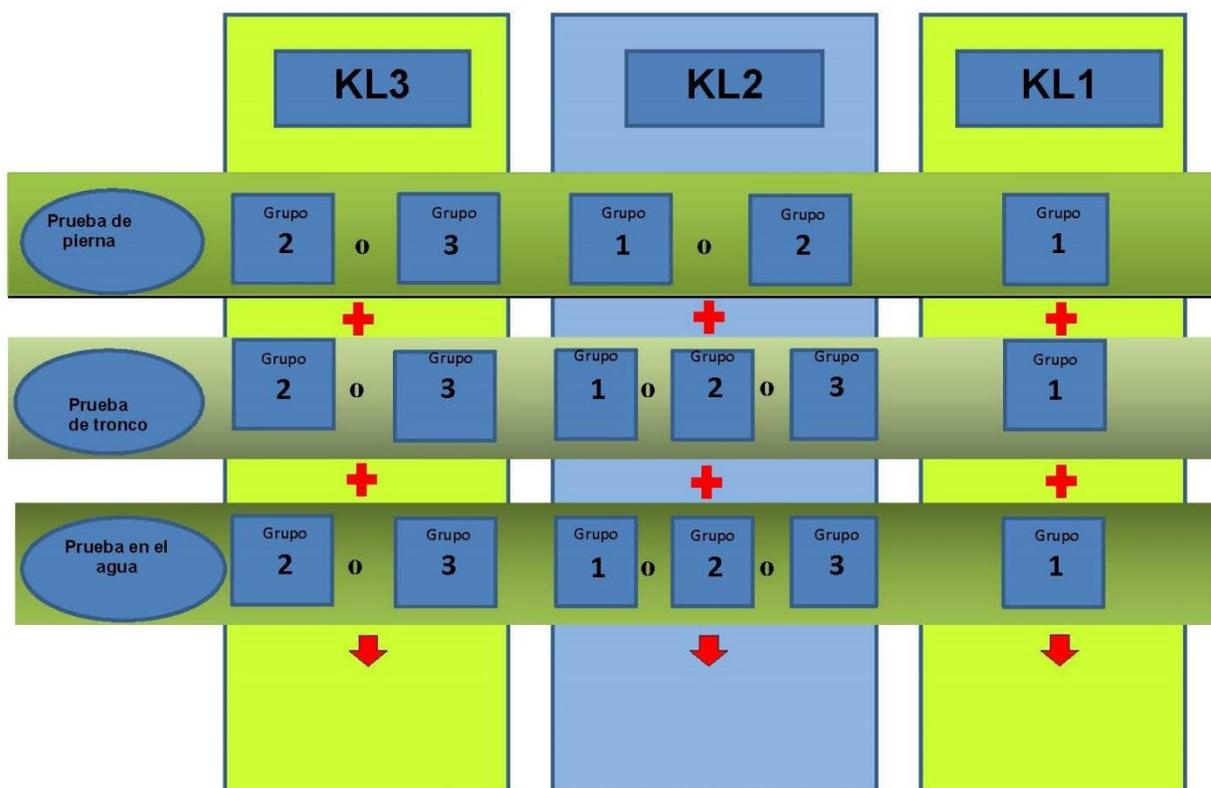
NE

La clase deportiva NE es para los Palistas que no satisfacen los criterios mínimos de discapacidad y, por lo tanto, "No son Elegibles" para competir como Canoístas Paralímpicos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CLASIFICACIÓN DE CANOA PARALÍMPICA-KAYAK



MAPA DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE KAYAK DE CANOA PARALÍMPICA DEL ICF



APÉNDICE 2:
FORMULARIOS DE PLANTILLAS DE PUNTUACIÓN
(Vea el sitio web)

APÉNDICE 3:
GUÍAS DE PUNTUACIÓN ILUSTRADAS
(Vea el sitio web)

APÉNDICE 4:
LISTA DE GUÍAS DE PUNTUACIÓN EN VIDEO

APÉNDICE 5:
FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS
(Vea el sitio web)